

Avanzan conversaciones con el IDA

Campesinos de El Indio a punto de lograr la victoria

Después de 54 días de haberse planteado el conflicto en el asentamiento El Indio en Pococí, se vislumbra una solución al haber aceptado el presidente ejecutivo del IDA, Sergio Quirós, el planteamiento de los agricultores sobre el pago de las parcelas, tema fundamental de la controversia planteada entre las partes.

Una iniciativa de Monseñor Román Arrieta, en el sentido de que el presidente ejecutivo del IDA aceptara compromisos, sujetos en la aprobación de la junta directiva, planteada este miércoles en la mañana, en el Palacio Arzobispal, permitió avanzar en la solución del conflicto de El Indio, iniciado hace 54 días.

Sergio Quirós, presidente del IDA, aceptó la propuesta de los agricultores en la que estos se comprometen a pagar ₡ 2.000 por hectárea de las parcelas que se encuentran en producción y ₡ 3.000 por aquellas sujetas a drenaje para que estén en capacidad de producir.

El acuerdo

El acuerdo señala que los parceleros se comprometen a pagar ₡ 2.000 por hectárea, excluyendo de todo pago las áreas de pantano que estén dentro de las parcelas, así como las parcelas de la orilla del río Chirripó.

El IDA no cobrará las obras de infraes-



Monseñor Román Arrieta, y los diputados Luis Fishman del PUSC y Humberto Vargas Carbonell de ALIANZA POPULAR intercedieron para acelerar las conversaciones.

tructura y comunales. En enero de 1988, el IDA se compromete a firmar con la Junta Administrativa del Asentamiento El Indio y con cada parcelero cuya parcela tiene problemas de drenaje, un convenio mediante el cual asuma el compromiso de resolver totalmente el problema de drenaje en un plazo de dos años. Los campesinos, una vez resuelto el proble-

ma, pagarán ₡ 3.000 por hectárea.

Después de la aceptación del presidente ejecutivo de IDA y del Viceministro de Agricultura, también directivo del IDA, de la propuesta de los campesinos, se continuó debatiendo otros puntos del pliego, considerados como menos polémicos.

La mediación de Monseñor

Monseñor Arrieta mostró ante las partes su disposición a buscar una solución al conflicto. Señaló que él no era partidario de que las cosas se regalaran pero, al mismo tiempo, calificó al campesinado costarricense como "la fuente de nuestra democracia" y manifestó que desgraciadamente los campesinos recibían poco auxilio del Estado.

Los dirigentes campesinos le respondieron que en ningún momento ellos habían pensado en no pagar las parcelas, pero que las tarifas que estaba cobrando el IDA resultaban "demasiado elevadas y ellos no podían pagarlas". Agregaron que en esta lucha de 54 días que han mantenido para definir el precio de las parcelas y lograr el trámite de su título, habían perdido varios millones de colones.

Presencia de diputados ayuda a la negociación

Durante las conversaciones del miércoles, estuvieron presentes los diputados Luis Fishman del PUSC y Humberto Vargas de Alianza Popular, quienes también contribuyeron a allanar el camino para la negociación.

Tanto Fishman como Vargas visitaron la zona de El Indio y se enteraron directamente allá de la forma como viven y trabajan estos costarricenses y también de los serios problemas que enfrentan para producir.

Tomadas instalaciones de IDA en Talamanca

Ciento cincuenta campesinos tomaron este miércoles al mediodía las instalaciones IDA ubicadas en Bribri, y demandan la presencia del presidente ejecutivo de la institución, Sergio Quirós Maroto, para negociar un pliego de demandas planteado hace varios meses a esa entidad.

Los campesinos han recibido el apoyo solidario de la comunidad y también de la Municipalidad de Talamanca.

Entre las demandas presentadas y que los agricultores exigen se encuentre la solución del conflicto en precario de la Baja Talamanca, y la entrega de escrituras en las áreas negociadas con el IDA.

También se pide indemnización por las pérdidas de plátano ocurridas el pasado mes de agosto, la condonación de las deudas a los pequeños productores, así como la apertura de caminos y construcción de puentes.

Importante triunfo salarial obtuvieron empleados públicos para el 88

Ochocientos colones a la base a partir del primero de enero de 1988 y cuatrocientos a partir de julio fue el aumento salarial que para el próximo año negociaron los sindicatos y el gobierno correspondientes al sector público.

Paralelamente, se convino en iniciar a partir de la primera semana de enero el trabajo de tres comisiones bipartitas encargadas de ver los asuntos relacionados con el pago de las anualidades, el problema de los técnicos y los técnicos profesionales en la administración y un conjunto de planteamientos que hizo el CPT a propósito de las políticas de precios.

Los aumentos salariales

Adalberto Fonseca, secretario general de la ANEP, manifestó que los dirigentes y trabajadores se sienten satisfechos con la negociación salarial pactada con el gobierno.

Manifestó que los ochocientos colones de la primera mitad del año, por ser a la base, se convierten en aproximadamente mil doscientos por trabajador, y además se obtuvo el compromiso del gobierno de pagarlos en la primera semana de año, al contrario de los que tradicionalmente ha ocurrido, que el pago se hace varios meses después de su entrada en vigencia.

Por otro lado, subrayó que los cuatrocientos colones de la segunda parte del año están definidos como un punto de partida, pero no como definitivos, toda vez que en junio se calculará el monto de la inflación

habida en la primera mitad del año y de allí se definirá el monto definitivo.

Las comisiones

Tres fueron las comisiones que quedaron designadas para trabajar a partir del 15 de enero.

La primera, integrada con representantes del Servicio Civil y del Comité Permanente de los Trabajadores, tiene como misión poner en funcionamiento la llamada ley de anualidades.

El secretario general de la ANEP manifestó que dicha ley establece con carácter obligatorio el pago de anualidades a todos los servidores públicos hasta un periodo retroactivo de veinte años. Sobre esto, afirmó, ha habido pronunciamientos de la procuraduría y del Servicio Civil ordenando el pago de las anualidades, cada vez que en forma individual o colectiva se plantea un reclamo por ese asunto.

En ese sentido, subrayó el dirigente de ANEP, lo que se pretende es que el gobierno se decida a cumplir con esa ley y se ordene el pago de lo que se adeuda a una cantidad importante de empleados públicos.

El problema de los técnicos y técnicos profesionales

Los técnicos y técnicos profesionales del gobierno no han recibido el reajuste salarial del último año, en vista de que gobierno— por problemas que nos imputables a los trabajadores— estima que ellos tienen



Adalberto Fonseca, Secretario General de ANEP

un salario mínimo diferente, por decretarse en el consejo de salarios y por lo tanto les ha negado los reajustes.

Al respecto, los dirigentes sindicales consideran que a estos trabajadores se les debe dar un trato igual al resto de los empleados públicos y ese será otro asunto a ventilar en otra comisión de trabajo.

Definición de política de precios

El CPT le entregó al gobierno un documento sobre políticas de precios en que se plantean modificaciones a la ley de defensa del consumidor, participación de los sindicatos en el control de precios, definición de un cuadro básico de medicinas, así como fortalecer el castigo a los comerciantes acaparadores y especuladores.

El documento en mención será objeto de análisis por parte de otra comisión. Según manifestó Adalberto Fonseca, es preciso poner en funcionamiento algunas leyes y decretos, y crear otras para que haya un efectivo control de precios y evitar que los especuladores continúen haciendo clavos de oro a costa del salario de los trabajadores.